



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Mayra Alejandra Yepes.
Demandados	Conducciones Palenque Robledal S.A. y Germán Alonso Guerra Correa
Radicado N°	05001-31-03-015-2021-00090-00
Asunto	Decreta medida cautelar.

Tal como es solicitado en la demanda, y sin necesidad de exigir caución por cuanto la solicitante se encuentra amparada con el beneficio de Amparo de Pobreza, se decreta la **inscripción** de la demanda sobre el vehículo de propiedad del demandado GERMÁN ALONSO GUERRA CORREA automotor que se identifica así:

Placa TPV 885, marca Chevrolet, modelo 2007, número de motor 351511, número de chasis 9GCNPR7177B008438, Cilindraje 4570, Tipo de Carrocería Cerrada, color verde, línea NPR 2007.

Oficiese en tal sentido a la **Secretaría de Movilidad de Medellín**, comunicando lo aquí dispuesto, a fin de que se sirvan inscribir la medida decretada, y expidan el correspondiente certificado a costa de la parte interesada.

Se decreta igualmente la inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio propiedad de CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A. entidad demandada, y

para lo cual se oficiará a la Cámara de Comercio de Medellín, informando que la medida recae sobre:

Establecimiento de comercio denominado CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL, ubicado en la Calle 50 No. 65 42 oficina 222 Medellín, con matrícula mercantil No. 21-007908-02 del 11 de agosto de 1972.

Líbrese los oficios del caso.

CÚMPLASE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:

**RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ
JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db1d7e8c7e2af9f31877676a4c6e4b0486b626f34e2d171773dc7097f36fa1dd**

Documento generado en 27/04/2021 11:35:20 AM